

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO.

DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2019



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO?

- El presupuesto ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiendo analizar los resultados que brinda el gobierno en materia de transparencia presupuestal.
- Este presupuesto está diseñado principalmente para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos atendiendo a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuánto es lo que se recauda?
 - ¿Cómo y en qué se gastan los ingresos del municipio?
 - ¿A quién beneficia?

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

- La ley de ingresos es un documento jurídico aprobado por el H. Congreso Constitucional del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del ingreso.
- Es de gran importancia debido a que ofrece información valiosa respecto a las contribuciones, el ingreso estimado, así como los demás ingresos que el municipio reciba e incorpore durante el ejercicio.

¿DE DONDE OBTIENE LOS INGRESOS EL MUNICIPIO?

- Proviene de las transferencias que por ley otorga la federación a los municipios , el pago de los impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos que generamos los Ciudadanos y las Empresas.

INGRESOS	
IMPUESTOS	21,900,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,030,000.00
DERECHOS	14,271,000.00
PRODUCTOS	3,950,000.00
APROVECHAMIENTOS	8,245,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	220,277,937.40

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y QUE IMPORTANCIA TIENE?

- La elaboración del presupuesto de egresos es de vital importancia ya que en base a esto el municipio ejerce los recursos en obras prioritarias de calidad, servicios públicos , seguridad pública, atención en salud, educación y que el gobierno tiene la obligación de proporcionarlos.
- Estos recursos son presupuestados anualmente mediante mesas de trabajo con cada una de las direcciones, es decir; los recursos que se planean gastar priorizando las demandas y necesidades de la población.

¿QUIÉN LO GASTA?

- Órgano ejecutivo municipal

¿EN QUE SE GASTA EL PRESUPUESTO?

- Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Gto.

SERVICIOS PERSONALES	86,882,885.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,628,663.31
SERVICIOS GENERALES	38,448,403.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	41,879,060.52
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	6,705,270.00
INVERSIÓN PÚBLICA	805,813.28
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	70,975,094.91
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,530,000.00
DEUDA PÚBLICA	5,044,560.00

¿PARA QUE SE GASTA EL PRESUPUESTO?

- **Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Gto.**

GOBIERNO	202,287,961.17
DESARROLLO SOCIAL	39,572,686.11
DESARROLLO ECONOMICO	10,379,103.40
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	24,660,000.00

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

LOS CIUDADANOS PUEDEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO VISITANDO NUESTRA PAGINA :

- <https://www.juventinorosas.gob.mx/>

PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO

